



Ministerio de Hacienda
Reg. 208JJ 13/04/2026
TP 492

TOMADO RAZÓN
15 Junio 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1781554247860-DDA789D3-
FD66-49A7-9D30-8A17FB5AA357

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE
DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

SANTIAGO, 01 JUN 2026

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

N° 429 /

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/mtw



mtw

Ministerio de Hacienda
208JJ 13/04/2026

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 18 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
Programa 01 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
21				GASTOS EN PERSONAL		70
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	70	
	01		C	Devoluciones	70	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Quiroz".

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda